

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE SALUD**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **presupuesto autorizado en el Ramo 12 Salud** fue de 121,856,567.4 miles de pesos, tuvo un traspaso sectorial al Ramo 20 en 2013 del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social por 21,912.9 miles de pesos, que justifica la diferencia con el total aprobado en el PEF 2013 para el Ramo 12 Salud, quedando un **presupuesto aprobado** de 121,834,654.5 miles de pesos. El ejercicio del **presupuesto** fue de 118,893,909.7 miles de pesos del gasto programable por clasificación económica, al ser cotejado con el presupuesto aprobado de 121,834,654.5 miles de pesos, muestra una variación global menor de 2,940,744.7 miles de pesos, inferior en 2.4%, correspondiendo una variación de menos de 3,156,816.3 miles de pesos a **gasto corriente** y una variación mayor de 216,071.4 miles de pesos al **gasto de inversión**, menor en 2.7% y mayor en 3.5%, respectivamente.
- El **presupuesto aprobado** por 121,834,654.5 miles de pesos, tuvo los siguientes movimientos presupuestarios:
 - ◆ Se vio incrementado por ampliaciones líquidas por 669,452.0 miles de pesos, y reducciones por 3,605,073.0 miles de pesos.
 - ◆ Determinando una reducción neta de 2,935,621.0 miles de pesos, por lo que el presupuesto modificado para el ejercicio 2013 alcanzó un monto de 118,899,033.4 miles de pesos.
 - ◆ La variación de 5,123.7 miles de pesos del ejercicio del presupuesto con respecto al presupuesto modificado, corresponde a: recursos no ejercidos a diciembre de 2013 que a continuación se muestran:

Reintegros Presupuestales

(Continúa)

Unidad	Disminución al Ejercicio (Miles de pesos)	Justificación de la Economías
310 Dirección General de Promoción de la Salud	1,427.8	La economía reportada en el capítulo 4000 Subsidios por 1,427.8 miles de pesos, se debe a reintegros de entidades federativas efectuados en el primer bimestre de 2014, correspondientes a recursos transferidos y no ejercidos pertenecientes a Convenios Específicos del AFASPE y al Programa Comunidades Saludables.
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	19.4	Economías del capítulo 4000 Subsidios, Reintegro de presupuesto no ejercido de AFASPE 2013, del programa de salud mental, del estado de San Luis Potosí.
316 Dirección General de Epidemiología	435.6	Economías del capítulo 40000 Subsidios, Reintegro por recursos no ejercidos del estado de Aguascalientes.

(Continuación)

Unidad	Disminución al Ejercicio (Miles de pesos)	Justificación de la Economías
511 Dirección General de Tecnologías de la Información	109.8	Reintegro a TESOFE por pago indebido.
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	965.4	Economía capítulo 3000 Servicios Generales, corresponde a la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) es por un importe de 965.4 miles de pesos; el beneficiario es "TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A. DE C.V"; RFC TAL7509046V3; cuenta bancaria 014180655031000217. Por trámites administrativos del banco, se cambió el número de cuenta del proveedor lo cual generó un error en la transferencia realizada por la Tesorería de la Federación (TESOFE) vía SIAFF hacia la cuenta bancaria, como consecuencia el sistema SIAFF procedió a la cancelación de la CLC.
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	160.9	Economías en el capítulo 1000 Servicios Personales por 105.0 miles de pesos y 55.9 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales, la primera se devolvió a TESOFE y la segunda una adecuación que devolvió el banco.
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.2	Economía en el capítulo 3000 Servicios Generales por 1.2 miles de pesos, cuenta por liquidar por variación de tipo de cambio que rechazó el sistema.
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	51.8	Economías en el capítulo 1000 Servicios personales por 46.7 miles de pesos y 5.1 miles de pesos del capítulo 4000 Subsidios, mismas que se reintegraron a la TESOFE.
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	101.1	La economía reportada en el capítulo 4000 Subsidios por 101.0 miles de pesos, se debe a reintegro de del estado de Querétaro de recursos transferidos y no ejercidos pertenecientes a Convenios Específicos del AFASPE.
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	95.7	Economía capítulo 3000 Servicios Generales, corresponde a retención de impuesto a proveedores y prestadores de servicios de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) 930 del 31-dic-2013 por un importe de 95.7 miles pesos; transferencia realizada a la Tesorería de la Federación (TESOFE) vía SIAFF hacia la cuenta bancaria 2280010000100, como consecuencia el sistema SIAFF procedió a la cancelación de la CLC.

(Concluye)

Unidad	Disminución al Ejercicio (Miles de pesos)	Justificación de la Economías
V00 Comisión Nacional de Bioética	24.5	Economías en el capítulo 3000 Servicios Generales por concepto, luz, teléfono, celular y arrendamiento de equipo, que fueron reintegradas a TESOFE
X00 Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones	1,730.5	La economía reportada en el capítulo 4000 Subsidios por 1,730.5 miles de pesos, se debe a reintegro de del estado de San Luis Potosí de recursos transferidos y no ejercidos pertenecientes a Convenios Específicos del AFASPE.
Total:	5,123.7	

- En el año de 2013 el **ejercicio del presupuesto, Ramo 12 Salud** fue de 118,893,909.7 miles de pesos, cifra menor en 2,940,744.7 miles de pesos con relación a la asignación aprobada. Esta práctica, en términos de la clasificación económica del gasto, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los capítulos de Servicios Personales por 2,187,350.8 miles de pesos, subsidios por 2,533,367.9 miles de pesos, otros de corriente 103,357.6 miles de pesos, Inversión Pública por 633,018.5 miles de pesos y Otros de Inversión Física por 167,854.1 miles de pesos. con mayor ejercicio presupuestario se presentó en los capítulos de Materiales y Suministros con 1,266,760.4 miles de pesos, Servicios Generales por 400,499.6 miles de pesos, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 31,421.8 miles de pesos y subsidios de inversión 985,522.3 miles de pesos.
- Del total del ejercicio del presupuesto de 118,893,909.7 miles de pesos, 50,664,774.8 miles de pesos correspondieron a **gasto directo**, monto menor en 2.7% con relación al presupuesto grabado aprobado, ejerciéndose casi el 100.0% del presupuesto modificado, **subsidios**, cantidad menor en 2.2% a la del presupuesto grabado y casi el 100.0% del presupuesto modificado.
- Del total de los recursos ejercidos por 118,893,909.7 miles de pesos, correspondió al ejercicio del presupuesto de **gasto corriente** 112,414,979.0 miles de pesos, equivalente al 94.6% y el 5.4% a **gasto de inversión**, siendo éstos 2.7 y 3.5 puntos porcentuales menor y mayor respectivamente, a los originalmente aprobados y ejerciéndose casi el 100.0% en gasto corriente y 100.0% en gasto de inversión del presupuesto modificado.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** ejercido observó una reducción 2.7%, equivalente a 3,156,816.3 miles de pesos menor respecto al presupuesto aprobado de 115,571,795.2 miles de pesos para 2013. El gasto corriente directo ejercido fue de 45,171,366.4 miles de pesos y los subsidios se situaron en 67,243,612.6 miles de pesos casi igual al modificado. Su evolución de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 9.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ◆ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** fue por 20,835,993.1 miles de pesos, registraron un menor ejercicio presupuestario de 2,187,350.8 miles de pesos es decir 9.5% menor al presupuesto grabado, correspondiendo a gasto directo el 100.0%. el presupuesto modificado ejerció casi al 100.0%. La variación de 9.5% se integra por:

- Reducciones:
 - Devolución de remanentes de Seguridad Social por 470,815.1 miles de pesos
 - Reintegro de economías por concepto de vacancia de 907.20 millones de pesos. 1,589,577.2 miles de pesos
 - Amortización del Programa de Separación Voluntaria 2011 por 90.1 miles de pesos
 - Cancelación de plazas del de Programa de Separación Voluntaria 2011 por 2,102.7 miles de pesos
 - 5.0%de mandos medios 79,575.1 miles de pesos
 - 5.0%de eventuales 45,190.6 miles de pesos
- Cabe comentar los movimientos más importantes de este rubro:
 - En 2013 con la finalidad de incentivar la permanencia al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud se aplicó el Estímulo a la Permanencia, beneficiando a 1,049 investigadores por un monto de 93.6 millones de pesos y servirá de aliciente para formación de nuevos investigadores.
 - Se otorgó el estímulo a la productividad científica por un monto de 58.3 millones de pesos, beneficiando a 343 investigadores.
 - Se aplicó el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente del Instituto Nacional de Salud Pública el cual tuvo un impacto de 8.1 millones de pesos, el cual benefició a 55 docentes.
 - A través del programa de profesionalización se benefició a 1,901 trabajadores, de los cuales 1,746 corresponden a enfermería, 138 a trabajo social y 17 a Terapistas.
 - Se transfirieron 731,138.7 miles de pesos al Ramo 33 (FASSA) para cubrir el incremento salarial del personal regularizado en el periodo 2013.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 17.4%, equivalente a 1,667,260.1 miles de pesos en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se ejerció un presupuesto de 6,868,855.7 miles de pesos, 1,266,760.4 miles de pesos menor, equivalente 22.6% mayor respecto al presupuesto aprobado; dicha variación corresponde a los recursos presupuestales aprobados al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, conforme al monto autorizado en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, en la unidad AYK del Ramo 12 Salud, donde se transfieren los recursos al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2013, y economías de áreas centrales, órganos desconcentrados y organismos públicos descentralizados enviadas al Ramo General 23 para presiones de gasto.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 400,499.6 miles de pesos, equivalente al 10.0%, cifra mayor con relación al presupuesto aprobado de 4,003,058.0 miles de pesos. ejerciendo casi el 100.0% del modificado. La variación de 10.0% se debe a las siguientes causas:
 - Cubrir el pago de servicios básicos: (telefonía, energía eléctrica, agua, limpieza, servicio de comedor y vigilancia en oficinas, hospitales e institutos, arrendamiento (edificios y locales, equipo y bienes informáticos, servicio integral de telecomunicaciones, servicio de redes; examen nacional para aspirantes a residencias médicas; cubrir el pago de obligaciones de esta dependencia por servicios prestados, los cuales se cubren a mes vencido (ISR 2.5%).

- ◆ En el capítulo de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario de 2,533,367.9 miles de pesos, equivalente al 3.6% menor respecto al presupuesto aprobado. El presupuesto modificado se ejerció casi al 100.0% el menor ejercicio de 3.6% es resultado de las siguientes causas:
 - Recursos transferidos a los estados con el fin de atender el padrón de beneficiarios de acuerdo al padrón de afiliados al Seguro Popular; por otro lado, suplemento alimenticio en especie del Programa de Oportunidades; aportaciones a los estados para el componente de salud del Programa de Oportunidades; transferencia de recursos para el Seguro Médico de Nueva Generación Siglo XXI; recursos transferidos a las entidades para la cuota social y la aportación solidaria federal que marca la Ley General de Salud. transferencia de recursos a las entidades para diversos programas prioritarios de esta dependencia como son: atención a familias y población vulnerable, comunidades saludables, igualdad de género, programa nacional de seguridad vial; recursos transferidos a los estados para el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud (FOROS), entre otros; recursos transferidos a las entidades federativas, para obra, mantenimiento e infraestructura a hospitales y centros de salud correspondientes al programa de fortalecimiento a las acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE).
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se ejercieron 13,062,960.0 miles de pesos, presupuesto menor en 0.8% con relación al aprobado de 13,166,317.6 miles de pesos; el 100.0% correspondió a gasto directo. Por lo que se refiere a la variación menor de 103,357.6 miles de pesos fue originada por economías de los fondos rotatorios en operación y reintegros de los mismos de las Entidades Apoyadas, así como recursos no comprometidos enviados al Ramo 23. Los recursos ejercidos fueron principalmente para cubrir todo lo correspondiente a laudos fondo rotatorio y a pago de defunciones área central Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Apoyadas.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **gasto de inversión** fue de 6,478,930.7 miles de pesos, cantidad que representó un mayor ejercicio presupuestario del 3.5% respecto a los 6,262,859.3 miles de pesos de presupuesto aprobado. El 100.0% del gasto de inversión le corresponde a gasto directo el 84.8% y el 15.2% son subsidios. La variación de 3.5% fue originada principalmente por: Transferencia de recursos al Ramo 23 por concepto de disponibilidades presupuestales generadas por las unidades administrativas centrales órganos desconcentrados y entidades.
- ◆ En materia de **Inversión Física** el menor ejercicio presupuestario de 12.3% respecto a la asignación aprobada obedece a ampliaciones para trabajos de construcción y reducciones al presupuesto para apoyo a presiones de gasto de órganos desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados. Al interior de este rubro se observan diferentes comportamientos, mismos que a continuación se detallan:
 - **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** El ejercicio del presupuesto de 444,564.6 miles de pesos, 7.6% mayor al presupuesto aprobado y 100.0% del presupuesto modificado, la variación se aplicó a cubrir el pago de servicios de arrendamiento financiero, para la adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio, equipo médico y de laboratorio para hospitales e institutos. adquisición de instrumental médico y de laboratorio; equipo médico y de laboratorio, para el proyecto de remodelación de laboratorios de vacunas bacterianas.
 - En **Inversión Pública** se ejercieron 1,490,316.7 miles de pesos de un presupuesto aprobado de 2,123,335.1 miles de pesos, 29.8% menor del presupuesto aprobado y el 100.0% del presupuesto modificado. Del ejercicio del presupuesto de 1,490,316.7 miles de pesos, corresponde a gasto directo el 100.0%. La variación de 633,018.5 miles de pesos menor fue originada por reducciones de recursos por economías a las áreas centrales, órganos desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados para apoyar presiones de gasto al Ramo 23, así como unidades: Asimismo, se apoyó con asignación de recursos para obra, mantenimiento e infraestructura en oficinas, hospitales e institutos como se menciona a continuación: Proyecto de ampliación del Departamento de Investigación en Tabaquismo en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; construcción y equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología 210/2013; conclusión del proyecto de construcción de la Torre de Especialidades

del Hospital. Manuel Gea González; construcción del Edificio de la Torre Médica, unidad de trasplantes, quirófanos, cirugía general, terapia médico quirúrgica, gastroenterología y oftalmología del Hospital General de México 2011-2013; proyecto para la producción de la vacuna contra la influenza; segunda etapa del Hospital Psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno centro de atención en salud mental; mantenimiento, conservación, rehabilitación y remozamiento de los bienes en uso de la Secretaría de Salud; mantenimiento y rehabilitación de un Inmueble de la Secretaría de Salud; construcción del CIJ Huatulco 207-2013 y construcción de la unidad de Hospitalización Mérida 2011-2014; construcción y equipamiento del nuevo Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre); reforzamiento estructural del edificio de hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 'Salvador Zubirán', ampliación y remodelación de la sede del Instituto Nacional de Geriatria.

- **Otros de Inversión Física.** Se ejercieron 3,558,527.2 miles de pesos, 4.5% menor al presupuesto aprobado de 3,726,381.4 miles de pesos. La variación menor de 167,854.1 miles de pesos, corresponde a la aplicación al menos el 5.0% de los gastos indirectos con respecto al aprobado en el ejercicio fiscal 2013, de los programas sujetos a Reglas de operación "S" y los identificados con la modalidad "U", sin afectar el cumplimiento de las metas de dichos programas. Los recursos ejercidos fueron aplicados principalmente para Proyectos de Prestación de Servicios del HRAE del Bajío, HRAE de Cd. Victoria y HRAE de Ixtapaluca, así como aportaciones de los Fideicomisos para gasto de inversión.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado por 985,522.3 miles de pesos, cabe mencionar que de origen no tuvo presupuesto aprobado, los recursos ejercidos se aplicaron para apoyar a los estados con el Seguro Médico Siglo XXI. y pago de aportaciones a fideicomisos públicos del programa de Seguro Popular.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante el periodo de 2013 el Ramo 12 Secretaría de Salud erogó 118,893.909.7 miles de pesos, lo que significó casi el 100.0% respecto presupuesto aprobado, mismos que se ejercieron a través de tres **finalidades**: Gobierno Desarrollo Social y Desarrollo Económico el monto mayor se erogó en Desarrollo Social con el 98.2% del total del presupuesto de la Secretaría de Salud en Desarrollo Económico 1.6% y en Gobierno el 0.2%.
 - ◆ Por **funciones** se tienen cuatro clasificaciones, una corresponde a la finalidad de Gobierno y se refiere a la función Coordinación de la Política de Gobierno 2; a Desarrollo Social, una referida al tema principal que es Salud y Protección Social en Salud. Por último la función Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente a la finalidad funcional tres Desarrollo Económico.
 - Por **grupo de subfunciones** alineadas a los grupos funcionales y sus funciones específicas se integran de la siguiente forma: en Gobierno vinculado con la función de Coordinación de la Política de Gobierno se tiene una subfunción denominada Función Pública que se refiere a la operación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. Para la finalidad principal de Desarrollo Social cuenta con dos funciones, la primera la función Salud, se tienen cinco subfunciones que de manera agregada integran el quehacer mayor institucional y son: Prestación de los servicios de salud a la comunidad Prestación de servicios de salud a la persona agregada integran el quehacer mayor institucional, y son: Prestación de los servicios de salud a la comunidad, Prestación de servicios de salud a la persona. Generación de recursos para la salud, Rectoría del Sistema de Salud y Protección Social en Salud. En la finalidad de Desarrollo Económico, se tiene una función de Ciencia y Tecnología e Innovación y una subfunción denominada Investigación Científica.
 - Todas las subfunciones **registraron menores incrementos presupuestarios** respecto a la asignación aprobada: Gobierno (menos 10.8%), Desarrollo Social (menos 2.3%) y Desarrollo Económico (menos 1.3%).

- La finalidad de Desarrollo Social fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos al representar 98.2% del presupuesto total ejercido y significó un menor ejercicio presupuestario del 2.4% con respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En infraestructura programática de la Secretaría de Salud en el año 2013 se elimina U010 Apoyos Adicionales para la Prevención Atención de Adicciones en Entidades Federativas y se incluye U012 Programa de Apoyo para Establecer la Calidad en los Servicios de Salud. Actualmente cuenta con 34 programas presupuestarios. En éstos se incluyen 14 programas, entre los que destacan: E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud; E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud; E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; E025 Prevención y Atención Contra las Adicciones; E036 Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación; P012 Calidad en Salud e Innovación; P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS; P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud; S200 Caravanas de la Salud; S201 Seguro Médico Siglo XXI, U005 Seguro Popular, U007 Reducción de la Mortalidad Materna, U009 Vigilancia Epidemiológica y U012 Programa de Apoyo para Establecer la Calidad en los Servicios de Salud, ya que en éstos se identifican las actividades prioritarias de salud de manera específica en términos de sus objetivos, metas, indicadores de resultados desempeño y de presupuesto, lo que permite determinar con mayor precisión las políticas y estrategias del quehacer institucional en estos temas de importancia a nivel nacional para la aplicación de las funciones y atribuciones del ejercicio presupuestario.
 - ◆ Con la finalidad de identificar metas-identificadores se estableció un vínculo entre el indicador, la actividad institucional (A), Programa (P), Proyecto (PP) y Programa Presupuestario, esto puede se puede observar en el formato G13AP320 análisis del cumplimiento de las Metas Presupuestarias que se presentan por separado.
 - ◆ En 2013 la Secretaría de Salud ejerció 118,893,909.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 2.4% respecto al presupuesto aprobado, correspondiendo al gasto corriente 112,414,979.0 miles de pesos y a inversión 6,478,930,7 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 2.7% y un mayor ejercicio presupuestario de 3.5%, respectivamente en relación al presupuesto aprobado y se destinaron en la operación de 34 **programas presupuestarios** distribuidos en tres finalidades y nueve modalidades.
 - ◆ En la **modalidad de Subsidios** se integran por la clave S y U; la primera se compone por los Programas Sujetos a Reglas de operación y son: Comunidades Saludables, Atención a Personas con Discapacidad, Desarrollo Humano Oportunidades, Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, Atención a Familias y Población Vulnerable, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI y Sistema Integral de Calidad en Salud. La segunda a Otros Subsidios para los programas: de Seguro Popular, Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud, Reducción de la Mortalidad Materna, Prevención contra la Obesidad, Vigilancia Epidemiológica y Apoyos para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud.
 - ◆ En la **modalidad Desempeño de las funciones** se integran por las claves E, P, G, R y K, de las cuales se determinan los siguientes programas:
 - En la clave E Prestación de Servicios Públicos para los programas: Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud Dignificación Conservación y Mantenimiento de la infraestructura y Equipamiento en Salud Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud Prevención y Atención contra las Adicciones y Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.
 - En la clave G: Regulación y Supervisión Programa presupuestario Protección contra Riesgos Sanitarios.
 - En la clave R: Específicos Programa presupuestario Cooperación Internacional en Salud.

- En la clave K: Proyectos de inversión se compone de tres programas presupuestarios: Proyectos de Infraestructura Social en Salud; Proyectos de Inmuebles (Oficinas administrativas); y Mantenimiento de Infraestructura.
- En la clave P: Planeación Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con cinco programas presupuestarios: Calidad en Salud e Innovación, Asistencia Social y Protección del Paciente, Promoción de la Salud y Control de Enfermedades Crónico Degenerativas y trasmisibles y Lesiones, Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS y Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.
- ◆ La **modalidad Administrativos y de Apoyo** se integra por las claves M y O, las cuales contienen los programas: Actividades de apoyo administrativo y Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, respectivamente.
- ◆ En la **modalidad Subsidios** se mencionan los siguientes programas presupuestarios:
 - **S037 Programa Comunidades Saludables.** Se erogaron 114,567.5 miles de pesos, inferior en 14.3% al presupuesto aprobado principalmente para cumplir con el programa de transferencias de subsidios establecidos en el convenio específico para el fortalecimiento de acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas 2013. El presupuesto modificado se ejerció casi al 100.0%. El Programa coadyuvó al desarrollo de políticas saludables en el ámbito municipal, propiciando la voluntad de las autoridades locales, el apoyo de los sectores y la participación de la sociedad, en la definición y solución de sus prioridades para modificar sus determinantes de salud y desarrollar entornos saludables, obteniéndose los siguientes beneficios para la comunidad:
 - Para la formalización de la interacción e involucramiento de los diferentes actores del Programa a nivel municipal se conformaron 1,725 Comités Municipales de Salud.
 - Se incorporaron 828 municipios al programa, de los cuales se acreditaron como Promotores de la Salud un total de 200 al cierre del año y se certificaron 1,876 comunidades como saludable.
 - Se capacitaron a 69,191 agentes y 556,424 procuradores en diversos temas de salud (alimentación correcta, actividad física, prevención de accidentes, adicciones y violencia, etc.), para el desarrollo de competencias en la población que le permitan actuar sobre los determinantes que afectan su salud.
 - Se constituyeron 32 Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables.
 - Al ser el municipio un marco propicio para la construcción de entornos y comunidades saludables, a través de la convocatoria 2013 del Programa de Comunidades Saludables, se apoyaron técnica y financieramente 137 proyectos municipales que se basan en temas de Salud de la Infancia y la Adolescencia, del Adulto y el Anciano, Vectores, Saneamiento Básico, Adicciones, entre otros; con estos proyectos se beneficiaron 2,055 comunidades, con una población de 3,081,668 personas.
 - Se supervisaron 63 proyectos municipales de promoción de la salud de los 132 apoyados en el año 2012, en 12 entidades federativas.
 - A finales del año 2013, formaban parte de la Red Mexicana de Municipios por la Salud 1,369 municipios.
 - **S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.** A través de este programa presupuestario, se erogaron 221,678.0 miles de pesos, 15.9% menor con relación al presupuesto aprobado. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a las acciones siguientes:
 - Para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - Durante el periodo enero-diciembre de 2013, en apego a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación, se solicitó la presentación y el envío de proyectos a 32 Sistemas Estatales DIF, de igual número de entidades federativas. Como respuesta a lo anterior se recibieron y revisaron un

total de 85 proyectos, de los cuales: 74 fueron presentados por Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los 11 restantes fueron presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), por lo que se formalizó el apoyo a los proyectos aprobados a través de la firma de 85 convenios de coordinación para el caso de los SEDIF y de concertación para el caso de las OSC.

- Los proyectos se orientaron a la realización de: acciones de remodelación de infraestructura y equipamiento de Centros y Unidades de Atención y Rehabilitación para personas con discapacidad; acciones de construcción de infraestructura para personas con discapacidad (espacios accesibles); acciones de promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad; y acciones de capacitación a los profesionales que atienden a personas con discapacidad.
- Con la ejecución de los 85 proyectos apoyados se beneficiaron a 61,660 personas con discapacidad de todo el país.
- **S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** Los recursos erogados en este programa fueron de 5,534,883.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestal de 9,331.9 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado, la variación se aplicó una reducción líquida por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría para cumplir con el programa de ahorro implementado en el año 2013. Los recursos ejercidos fueron transferidos a los proveedores de los servicios de salud: Servicios Estatales de Salud e IMSS-Oportunidades en sus dos segmentos, rural y urbano, con la finalidad de cubrir la prestación de servicios de salud a las familias beneficiarias del Programa en las entidades federativas, a través de las estrategias del Componente Salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, descritas en las Reglas de Operación del Programa: A continuación se mencionan las principales acciones.
 - El Programa operó en todo el país durante el 2013. La Secretaría de Salud tuvo presencia en las 31 entidades federativas, el IMSS-Oportunidades Rural en 17 y el IMSS-Oportunidades Urbano en 26.
 - Durante ese año el universo cubierto por el Sector Salud fue de 5,708,526 familias en control, correspondiendo a la Secretaría de Salud un total de 4,301,723 familias; 1,226,585 al IMSS-Oportunidades Rural y 180,218 al IMSS-Oportunidades Urbano.
 - Se otorgaron 41.6 millones de consultas; de las cuales 6.7 millones corresponden a niñas y niños de hasta cinco años, 1.7 millones a niños menores de cinco años con desnutrición; 1.4 millones para mujeres embarazadas y 33.6 millones a los demás integrantes de las familias beneficiarias. El promedio de consultas proporcionadas por mes fue de 3.5 millones.
 - Participaron en la atención de la población beneficiaria un total de 14,428 unidades médicas fijas del Sector Salud, así como 2,857 Equipos de Salud Itinerantes. De estos últimos, 1,909 correspondieron a unidades médicas móviles, 12 a brigadas a pie y 936 a otras modalidades. En comparación con 2012, el número de unidades médicas fijas adicionales que atendieron a familias beneficiarias en 2013 representa el 1.8% de incremento. En el caso del IMSS-Oportunidades Urbano participaron 270 módulos para la atención en áreas urbanas.
 - Se otorgaron 2.8 millones de sesiones educativas con el objeto de fomentar el autocuidado de la salud en los integrantes de las familias.
 - Durante el 2013 se adquirieron 597.4 millones de dosis de suplemento alimenticio para garantizar su entrega al 100.0% de las niñas y niños beneficiarios de los cuales 40.7 millones corresponden a Nutrisano® que se entrega para niñas y niños de 6 a 11 meses de edad en áreas rurales; 466.1 millones a Vitaniño®, multivitamínico en polvo que se entrega a menores de 6 a 59 meses de edad en áreas rurales y urbanas y 90.6 millones a Bebida Láctea Nutrisano® (antes Nutricrece), suplemento fortificado que se entrega a niñas y niños de 12 a 23 meses de edad que son atendidos en áreas rurales.
- **S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.** Para este ejercicio el programa gastó 169,272.0 miles de pesos, observando un menor ejercicio por 11,129.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado. La variación se deriva principalmente a la reducción del

6.2% de los gastos indirectos del programa de Reglas de operación y reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario, reducción traspaso al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio, con dichos recursos destacan las acciones siguientes:

Atención a la Primera Infancia: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

- Los SEDIF reportaron 497 CADI, donde se brindó atención a 39,820 niñas y niños, beneficiando a 35,602 familias.
- El CAIC al cierre del 2013, se brindó atención en 1,828 CAIC, a 73,993 niñas y niños, beneficiando así a 71,256 familias.

Atención a la Salud del Niño

- Con la participación de los SEDIF y SMDIF, al cierre del 2013 se alcanzaron los siguientes resultados en acciones de promoción de la salud: 1,273,621 consultas y 71,218 pláticas, entre las cuales destacan 10,454 sobre enfermedades diarreicas y 11,806 de infecciones respiratorias. A estos eventos asistieron 1,161,016 personas. Otras acciones relevantes llevadas a cabo refieren la aplicación de 997,631 somatometrías, en donde se identificaron 70,360 niños con obesidad; 87,422 niños con sobrepeso, y 24,350 niños con desnutrición. Se administraron 30,454 dosis de Vitamina A; 78,601 dosis de Albendazol; otorgamiento de 132,099 sobres de Vida Suero Oral; se otorgaron 88,083 aplicaciones de flúor; y, se aplicaron 260,654 vacunas. Como estrategia de prevención y cuidado, en el Club Salud del Niño se registraron 1,338 clubes, con presencia en 408 municipios y 55 mil 766 niñas y niños incorporados en ellos.

Prevención de Riesgos Psicosociales (Adicciones/Embarazo en Adolescentes)

- Se otorgaron 68 capacitaciones en 28 entidades federativas, formándose a 2,128 promotores multiplicadores de 41 sedes delegacionales. En las vertientes operativas, se reportaron en la de Atención a 608 niñas y adolescentes y 950 niños y adolescentes, quienes fueron canalizados principalmente a Centros Nueva Vida y Centros del Instituto Mexicano de la Juventud. Por su parte en la vertiente de Prevención 180,034 adolescentes mujeres y 173,113 adolescentes hombres atendidos, así como 79,854 adultos mujeres y 47,825 adultos hombres. En las actividades de la estrategia de intervención, se reportan 68,375 niñas y 66,958 niños.
- Embarazo en Adolescentes. Destaca el apoyo adicional otorgado al SEDIF Jalisco, para habilitar y equipar un centro que tendrá como fin ofrecer atención especializada a niñas y adolescentes embarazadas en situación de vulnerabilidad; evitando con ello futuros embarazos en este segmento de población; reducir la mortalidad y morbilidad materno-infantil; contribuir al desarrollo infantil temprano a partir del embarazo; y promover proyectos de vida saludables para las futuras madres adolescentes. En la vertiente de Atención, se reportaron 12,854 niñas y adolescentes y 684 niños y adolescentes canalizados a servicios médicos, psicológicos, educativos, jurídicos, así como 661 adultos mujeres y 177 adultos hombres. Para la vertiente de Prevención, se registraron 12,850 madres adolescentes y 1,804 padres adolescentes atendidos, 9,339 niños y 10,063 niñas; 8,807 adultos hombres y 13,888 adultos mujeres, así como un total de 507,952 adolescentes incorporados a la estrategia, de los cuales 226,106 son hombres y 281,846 son mujeres. Como acciones específicas se reportaron 6,376 pláticas, 75 campañas, 182 conferencias, 15 desfiles, 174 ferias, 88 foros y 10,399 talleres. En la vertiente de Fortalecimiento, se reportaron 67 cursos y 2,337 promotores multiplicadores y orientadores formados en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones normativas establecidas por el SNDIF.
- Para mayor información de este programa remitirse al formato G13AP340 del DIF.

- **S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.** El ejercicio del presupuesto fue de 331,914.5 miles de pesos, cantidad mayor en 18.1%, equivalente a 50,770.2 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado. El incremento se debe a:
 - Al pago de incrementos salariales, el incremento para la rama médica, paramédica y grupos afines, el apoyo para cubrir las medidas de fin de año, para cubrir el incremento en las prestaciones de despensa, previsión social múltiple y ayuda de servicios con vigencia del 1º. de enero de 2013.
 - Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).
 - El Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) Comunidad DIFerente constituye una de las vertientes a través de la cual se considera lograr un desarrollo integral e incluyente para las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, particularmente en condiciones de marginación. De esta forma, la Estrategia contribuye a la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo, México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, para superar un enfoque asistencialista y vinculando al capital humano con las oportunidades que genera la economía, en el marco de una nueva productividad social, lo que se traduce en una disminución de las brechas de desigualdad al promover la participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.
 - Para mayor información de este programa remitirse al formato G13AP340 del DIF.
- **S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 249,348.3 miles de pesos, monto inferior en 9.7% a la contemplada en el presupuesto aprobado. El decremento se deriva principalmente de reducciones líquidas aplicadas de acuerdo a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de traspasar las economías al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas en el presente ejercicio, y Reducción del 5.0% de la contratación eventual, 5.0% sobre sueldos y 5.0% a salarios de mando medios y 5.0% de gastos indirectos.
 - Es importante mencionar que, el presente Programa, se lleva a cabo de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social. Al mes de diciembre de 2013 se tienen registradas 9,333 estancias infantiles, operando en 1,283 municipios a nivel nacional, en las cuales se atienden a 276,711 niñas y niños, beneficiando a 260,683 hogares.
 - Para mayor información de este programa remitirse al formato G13AP340 del DIF.
- **S200 Caravanas de la Salud.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 710,004.9 miles de pesos, monto menor en 3.4% a la contemplada en el presupuesto aprobado. Se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado, la variación de 3.4% se debe básicamente a las economías generadas en la contratación de gastos de servicios generales, así como por la reducción en el periodo de contratación de los servicios personales y a la atención de los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público 2013. Los recursos ejercidos fueron destinados 449,576.9 miles de pesos para la operación del programa en las entidades federativas, la diferencia se aplicó en la operación de la unidad. Con el ejercicio del presupuesto se realizaron las acciones siguientes:
 - Los servicios de atención médica ambulatoria al cierre anual de 2013 alcanzó un 95.4% es decir 4,295,620 de 4,500,000 programadas respectivamente, 4.5% inferior con respecto a lo programado para el periodo en comento.
 - Los servicios de promoción y prevención a la salud realizados en 2013 alcanzó el 115.59% es decir 13,523,650 acciones, superior con respecto a lo programado de 11,700,000 acciones.

- La meta programada en números absolutos fue de 3,900,000 equivalente al 100.0% del Total de población que habita en comunidades aisladas y con alta marginación. El logro alcanzado fue 3,837,056 que representa el 98.39% con respecto a la meta programada original.
 - La meta programada no se alcanzó en virtud de que las Unidades Médicas Móviles asignadas a las entidades Federativas para la operación y ejecución del programa, presentaron fallas mecánicas derivadas de la propia operación, así mismo se reportaron 14 siniestros por lo que se otorgó una menor cantidad de atenciones a la población.
 - Los 3.8 millones de personas atendidas por el Programa habitan en las 22,446 localidades objetivo; el número de atenciones médicas otorgadas en el año 2013 ascendieron a 4,295,620 y se realizaron 13,523,650 acciones de promoción y prevención.
 - El total de unidades médicas móviles en operación al cierre del 2013 es de 1,097, las cuales incluyen la compra de 133 unidades médicas móviles adquiridas con recursos de CDI.
 - Al cierre del ejercicio 2013, el Programa Caravanas de la Salud cubre a través de sus rutas a 275 de los 405 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con lo que se pretende beneficia a 2,135,886 personas.
 - El total de UMM adquiridas hasta el 2013 asciende a 1,097, de las cuales al cierre del ejercicio se mantuvieron en operación en las entidades federativas un promedio mensual de 909 unidades. Estas unidades médicas móviles entraron en operación entre los años 2008 a 2013.
- **S201 Seguro Médico Siglo XXI.** Los recursos ejercidos en este programa fueron de 1,572,522.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestal de 2,519,425.9 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado la variación se debió principalmente para apoyo a CNEGYSR para equipamiento de bancos de leche humana y tamiz metabólico, así como transferencia al programa U005 Seguro Popular. Para más detalle todas las acciones realizadas con este presupuesto se contemplan en este mismo apartado.
- En 2013 se afiliaron 1,645.117 niños al Seguro Médico XXI. El Estado de México, Chiapas, Puebla, Veracruz y Jalisco son las entidades federativas donde se presenta la mayor proporción de niños afiliados mientras en el extremo opuesto se encuentran Baja California Sur, Colima y Campeche.
 - Se transfirieron recursos a los Servicios Estatales de Salud (SESA) con el propósito de apoyar la sobredemanda de servicios de salud que principalmente se origina en razón de la mayor concentración de nuevas personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud con recién nacidos por 103,937.8 miles de pesos. Se otorga una cápita por niño afiliado al SMSXXI cuyos padres se afiliaron al SPSS, la cual es adicional a la otorgada por la atención del CAUSES.
 - Se llevó a cabo el pago de intervenciones cubiertas por el SMNG (Seguro Médico Nueva Generación) a los prestadores SESA (Servicios de Salud) por acciones de segundo y tercer niveles que no estuvieran contempladas en el CAUSES y en el FPGC, realizadas en el 2012 (9,466 casos) y en el 2013 (22,947 casos) por un monto total de 1,046,256.3 miles de pesos.
 - Se pagaron 8,296 casos a prestadores de servicios no dependientes de los SESAS integrados por Organismos Públicos Descentralizados (OPD') por la atención brindada a los beneficiarios del SMSXXI por un monto total de 358,528.2 miles de pesos.
 - “Niños afiliados con acceso a los servicios de salud” es un indicador de gestión y mide la eficacia del financiamiento de la atención de los niños afiliados al SMSXXI. La meta alcanzada en 2013 superó en un 9.0% la programada, con cifras preliminares a diciembre 2013.
 - Se programó para 2013 el financiamiento de 36,000 casos autorizados de acuerdo a las Reglas de Operación, lo que reflejaría un crecimiento de 20.0% en relación con la meta de casos a financiar por el Programa Seguro Médico Siglo XXI en el mismo periodo del año inmediato anterior (30,000).

- En 2013 se autorizaron 39,093 casos con cifras preliminares, obteniendo un crecimiento de 9.0% respecto a la meta programada (36,000) y un cumplimiento de meta de 109. El aumento en los casos atendidos se explica por el incremento en la afiliación de la población objetivo y un mayor registro por parte de las unidades médicas de los casos atendidos.
 - A través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, con financiamiento del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por un monto de 50 millones de pesos, se adquirieron los reactivos para el tamiz neonatal semiampliado para el diagnóstico de cuatro enfermedades congénitas: galactosemia, fenilcetonuria e hiperplasia suprarrenal congénita e hipotiroidismo. Con este recurso se logró tamizar a un total de 3,408,310 niños, resultando como sospechosos 5,905, confirmados 314. Lo que permitirá evitar la muerte o discapacidad de más de 300 niños afectados con estas enfermedades, mediante su diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.
 - Durante el 2013 el Seguro Médico Siglo XXI financió a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el equipamiento de seis Bancos de Leche Humana, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes en el Hospital de la Mujer, Guerrero en el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, Jalisco en el Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos", Querétaro en el Hospital General de San Juan del Río Adquirido, Michoacán en el Hospital de la Mujer, Oaxaca en el Hospital General de Pinotepa Nacional.
- **S202 Sistema Integral de Calidad en Salud.** El ejercicio del presupuesto fue de 79,554.5 miles de pesos, cantidad menor en 16.9% equivalente a 16,144.1 miles de pesos respecto al presupuesto grabado aprobado. El decremento se deriva principalmente de la siguiente manera: 13,703.1 miles de pesos corresponde a recursos que se destinaron a gasto corriente en los capítulos 2000 y 3000 identificados como gastos indirectos de subsidios necesarios para la operación del Programa SICALIDAD; así como la diferencia de 2,441.0 miles de pesos fueron reintegrado como recurso no ejercidos. Para más detalle todas las acciones realizadas con este presupuesto se contemplan en este mismo apartado:
- Durante el año 2013, El programa SICALIDAD llevó a cabo acciones a fin de contribuir en la mejora de la calidad técnica, percibida y de gestión en los establecimientos de salud de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud.
 - 3 millones de usuarios de los servicios del sector en todo el país; de los cuales, 96.17% mostraron estar satisfechos con el trato y calidad de los servicios.
 - Con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud se monitoreó en promedio el desempeño de 10,498 unidades médicas de la SSA, IMSS, ISSSTE, IMSS-Oportunidades y otras instituciones del sector.
 - Se alcanzó un total de 10,966 unidades acreditadas acumuladas a 2013.
 - Se continuó acreditando servicios de alta especialidad para atender pacientes con intervenciones que son cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. El acumulado a 2013 fue de 1,088 servicios acreditados en 390 establecimientos.
 - Se incorporó a los establecimientos del Programa IMSS Oportunidades dentro del proceso de acreditación y para 2013 se han logrado acreditar 291 establecimientos.
 - Para diciembre de 2013 se logró la acreditación de 323 establecimientos en el Convenio de Colaboración para la Emergencia Obstétrica.
- **U005 Seguro Popular.** Los recursos ejercidos en este programa se ubicaron en 68,307,233.1 miles de pesos, monto mayor en 2.3% respecto a la contemplada en el presupuesto aprobado por 66,791,938.6 miles de pesos, la variación es debido principalmente a recursos destinados al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia para la compra y distribución de vacuna.

- Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) son destinados a garantizar la atención y prestación de los Servicios de Salud a la población beneficiaria mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Durante el periodo en comento se realizaron las siguientes acciones:
- Envío de recursos a entidades federativas durante el ejercicio 2013 por 56,075,0120.0 miles de pesos.
- 1/Los recursos transferidos incluyen 1,591,407.02 pesos transferidos al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia para la compra y distribución de vacunas de acuerdo con los oficios 540,597 y 613 /CENSIA/2013.
- Nota: los recursos transferidos no incluyen 157,508,974.39 pesos correspondientes a la parte proporcional del cierre de afiliación de diciembre 2013 en las 32 entidades federativas y que fueron pagados con recursos del ejercicio 2014.

Aportación Solidaria Estatal

- Conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en el artículo 77 Bis 13 y a los lineamientos para la medición de la Aportación Solidaria Estatal (ASE) del Sistema de Protección Social en Salud publicados en el Diario Oficial de la Federación del 22 de abril de 2005 y modificaciones a las mismas **publicadas** en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2006 y 25 de julio de 2008 de las 32 entidades federativas para el año 2013 acreditaron su aportación de la siguiente forma:
 - Una entidad realizó su aportación total de manera líquida.
 - 14 entidades aportaron a través del procedimiento de acreditación del gasto estatal en salud.
 - 17 entidades presentaron combinación líquida y acreditable.
 - Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) son destinados a garantizar la atención y prestación de los Servicios de Salud ofrecidos por el SPSS a la población beneficiaria mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSE).
 - Aportaciones solidarias estatales por 26,275,292.8 miles de pesos. (Cuadro 2, Anexo 1).

Crédito Externo

- La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y la Secretaría de Salud como dependencia del Poder Ejecutivo Federal responsable del sector realizaron una serie de negociaciones con las autoridades del Banco Mundial a fin de formular un proyecto que beneficiara a más mexicanos y una administración más eficiente. Este proyecto se denomina: “Protección Social en Salud” el cual se finiquitó en la parte de desembolsos como se muestra en el cuadro desembolso con cargo al crédito 7860-MX del BIRF por un total transferido a los estados de Campeche y Tamaulipas por 155,363.5 miles de pesos.

Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos

- Para Gastos Catastróficos durante 2013 se contó con un presupuesto ejercido de 10,847,264.9 miles de pesos. Este presupuesto no tuvo modificaciones y que se ejercieron en transferencias al Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.

- En el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 se transfirió un monto del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos por 8,562,506.0 miles de pesos; los apoyos económicos se usaron para financiar la atención médica de 163, 199 casos de distintos padecimientos considerados un gasto con carácter catastrófico así como la adquisición y distribución de medicamentos antirretrovirales.
- El Comité Técnico del Fideicomiso durante el año 2013 celebró cinco sesiones Ordinarias y siete Extraordinarias en las cuales se autorizaron diferentes acuerdos relativos a la aplicación de los Fondos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
- En cumplimiento en el artículo 77 bis 18 de la Ley General de Salud y 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento en materia de Protección Social en Salud los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal se transfieren para las siguientes acciones de inversión en localidades y municipios de 17 estados del país con alta y muy alta marginación por un monto de 2,805,541.8 miles de pesos.
- Los recursos autorizados se transfieren a los estados cumpliendo con la normatividad aplicable una vez transferidos se consideran ingresos propios para las Entidades Federativas y éstas son las encargadas de rendir cuentas de su ejercicio ante los Congresos locales.

Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos–Alta Especialidad

- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 bis 18 párrafo tercero y 77 bis 30 de la Ley General de Salud, los recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos – Alta Especialidad se transfieren para promover la creación y/o acreditación de infraestructura física de Alta Especialidad por una inversión 287,393.1 miles de pesos.

Cabe mencionar que se transfieren recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos Subcuenta Industria de Tabaco para el apoyo económico de Infraestructura de Alta Especialidad por 86,879.4 miles de pesos.

- **U006 Fortalecimiento de la Redes de Servicios de Salud.** En este programa se ejercieron 374,300.0 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 62.2% en comparación al presupuesto aprobado por 230,700.0 miles de pesos. La variación se debió principalmente a la ampliación en este programa asignado a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. Las acciones que se realizan con estos recursos son para servicios de apoyo al fortalecimiento de la Infraestructura Física en las entidades federativas con la finalidad de supervisar las obras, así como la verificación y el seguimiento a las transferencias de recursos a las entidades federativas mediante la subcontratación de terceros por un monto de 374,300.0 miles de pesos.
- **U007 Reducción de la Mortalidad Materna.** Para el ejercicio 2013 se erogaron recursos por 485,115.0 miles de pesos, inferior en 3.0% del presupuesto aprobado, ejerció el 100.0% del presupuesto modificado, la variación fue por una reducción autorizada por parte de la SHCP a este programa, por concepto del 5.0% del presupuesto a los programas sujetos a reglas de operación de la modalidad S y U. Con recursos ejercidos en este programa se realizaron las acciones siguientes:
 - Se apoyó a las 32 entidades federativas para mejorar la infraestructura hospitalaria y a la adquisición de insumos esenciales para la atención de emergencias obstétricas, así como para fortalecer sus plantillas de recursos humanos y de apoyo al desarrollo comunitario.
 - El Grupo de Fuerza de Tarea en Salud Materna realizó visitas de supervisión integral e intrainstitucional a los hospitales de las diez entidades federativas con mayor número de defunciones maternas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Puebla, Oaxaca, y Veracruz con el objetivo de revisar los procesos de atención del embarazo, parto, emergencia obstétrica y puerperio. Además de supervisar a Sonora y Tlaxcala por solicitud de los estados.
 - Capacitación en emergencias obstétricas a médicos obstetras de 20 entidades federativas que atienden a pacientes obstétricas en los principales hospitales resolutivos (actualizando a 1,345 personas, con lo cual se cumplió con más de 112.0% de la meta programada).

- Supervisión a las madrinas y padrinos obstétricos comunitarios de los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Veracruz, Jalisco, Guanajuato, Yucatán, Nayarit, Durango y Puebla.
 - Evaluación de las parteras tradicionales en la norma técnica de competencia laboral, en seis estados: Michoacán, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz (515 parteras evaluadas).
- **U008 Prevención contra la Obesidad.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 267,266.1 miles de pesos, monto inferior en 10.9% a la contemplada en el presupuesto grabado por 300,000.0 miles de pesos. Se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado. La variación 10.0% la realizó la SHCP con la adecuación AP-7812 proceso 191254 autorización 2013/12/100 /44665 con fundamento en el Art.31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 106 Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Art. 61 del Reglamento Interior de la SHCP: Con los recursos ejercidos están encaminadas las acciones siguientes:
- Para promover la consolidación de una cultura que facilite la adopción de estilos de vida saludable en la población y se reflejen sus beneficios a largo plazo, durante el 2013 en el Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano se lleva a cabo la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad en el marco del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria; donde se contrataron 538 profesionales de la salud a los cuales se les ubicó en las jurisdicciones de todo el país para realizar actividades de prevención en el primer nivel de atención de acuerdo a los lineamientos de operación 2013.
 - Se realizaron un total de 13,921,634 detecciones de sobrepeso y obesidad en población de 20 años y más, reportando 432,940 casos en tratamiento de los cuales hay 147,486 casos en control, además se realizaron 7 supervisiones en diferentes entidades federativas con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad de los profesionales de la salud.
 - La contratación de 30 médicos especialistas en el Deporte y/o Medicina integrada, 32 Licenciados en Nutrición ubicados en oficinas centrales de las entidades y 236 Licenciados en Nutrición repartidos en las jurisdicciones del país junto con 240 activadores físicos; quienes siguiendo los objetivos del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA): estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, llevaron a cabo 18 322 platicas de orientación alimentaria con la participación de 31 010 personas, también se implementaron 932 sesiones de activación física por parte de los médicos especialistas y los activadores físicos, logrando la participación de 11,608 personas con el propósito de inculcar la adopción de un estilo saludable.
 - De los médicos especialistas contratados, se destaca la actividad de 1,232 supervisiones realizadas a los activadores físicos en la implementación de la actividad física, 98 capacitaciones a activadores físicos acerca de las enfermedades crónicas y 1,102 pausas para la salud en centros laborales beneficiando a 2,544 personas.
 - Los Licenciados en nutrición nutriólogos lograron 18,322 capacitaciones y orientaciones en alimentación correcta beneficiando a 31,010 personas enfatizando la importancia de consumir agua simple potable así como verduras y frutas en todas sus variedades.
- **U009 Vigilancia Epidemiológica.** En este programa se ejercieron 713,902.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 12.6% en comparación al presupuesto aprobado. Cabe comentar que casi el 100.0% del presupuesto modificado se ejerció. La variación corresponde a una ampliación presupuestal para la atención a la emergencia que se presentó por los huracanes Ingrid y Manuel, así como las constantes lluvias que afectaron a 22 entidades de la república dejándolas en pésimas condiciones de vida, fue necesario llevar a cabo adquisición de insumos y equipo, así como la contratación de brigadistas para la distribución de insumos y trabajos de fumigación.

- **U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud.** El ejercicio del presupuesto ascendió a 3,181,984.0 miles de pesos, cantidad que significó un menor ejercicio presupuestal del 18.7%, equivalente a 731,116.0 miles de pesos, respecto a su presupuesto aprobado. La reducción que aplicó la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto corresponde a la adecuación presupuestaria 8200, esta última adecuación es una reducción líquida por 731,116.0 miles de pesos, aplicada al ramo 12 salud, puntualmente a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, para ser transferidos al ramo 33 Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA) en diversos organismos públicos descentralizados de la secretaría de salud, correspondientes a los recursos autorizados del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, de conformidad con los oficios 315-A-03914 de la Dirección General de Programación y Presupuesto y 307-A-3934 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones** registraron incremento los programas presupuestarios que a continuación se mencionan:
 - **E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud.** Al final del ejercicio presenta una variación menor de 603,314.9 miles de pesos, equivalente a 17.1% inferior de su presupuesto aprobado. Lo anterior se debió a la reducción líquida al Capítulo 1000 “Servicios Personales” realizada por DGPOP a unidades del área central Órganos Administrativos Desconcentrados y a Entidades Apoyadas. El Objetivo es la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, impartiendo cursos para enseñanza formativa de posgrado, maestría, doctorado, pregrado, educación continua, capacitación para el desarrollo y desempeño y educación para la salud.
 - **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.** Se ejerció la cantidad de 198,449.0 miles de pesos, cifra inferior en 22.1%, equivalente a 56,198.8 miles de pesos con relación a su aprobado de 254,647.8 miles de pesos. La variación se debió a la reducción realizada por DGPOP a unidades del área central órganos Administrativos Desconcentrados. transferidos recursos a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), a fin de que sea realizado el pago de los servicios de señales analógicas. cabe mencionar que el pago de los servicios se realiza de manera centralizada, por lo que aunque se incrementa el programa presupuestario con modalidad p, la DGTI se compromete a cumplir el decreto y los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. y economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales, que se transfieren al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, al programa presupuestario.
 - Para más detalle de las acciones realizadas con este presupuesto se pueden contemplar en este apartado del formato Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de las Entidades Apoyadas.
 - **E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud.** En este programa se ejerció 3,388,181.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 4.0% en comparación al presupuesto aprobado de 3,528,527.8 miles de pesos. Su presupuesto modificado se ejerció al 100.0%. La variación se debió a las reducciones realizadas por DGPOP, las cuales fueron necesarias para cubrir presiones de gasto de diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría, como son: el Órgano Desconcentrado del Instituto Nacional de Neurología, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Yucatán, entre otros.
 - Los recursos ejercidos en el área central se aplicaron para mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y de servicios públicos de inmuebles de esta Secretaría y de las siguientes unidades: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y la Nutrición, Instituto Nacional de Pediatría, y la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física; de éstos, se puede contemplar mayor información en el apartado del formato de Cuenta Pública Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de las Entidades de Control Indirecto.

- **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.** El ejercicio del presupuesto ascendió a 1,902,573.2 miles de pesos, cantidad que significó un decremento del 1.3% a la del presupuesto aprobado. La mayor parte de esta variación corresponde a adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2013 (ADEFAS); asimismo, se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado, con lo que se logró el desarrollo de la investigación en salud a través de la generación y difusión de conocimientos reales y potenciales que contribuyen al descubrimiento actualización mejora de técnicas y procedimientos para el abordaje de diversos temas de la salud, así como a ampliar el conocimiento. Esto se traduce en la mejora de la salud de la población con el consecuente incremento de su bienestar económico y social que les permite contribuir al desarrollo del país con una mejor calidad de vida. Se comentan las actividades más destacables:
- El Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente” registró una patente del proyecto de investigación “Caracterización del citoesqueleto del epitelio olfatorio de pacientes con esquizofrenia y trastorno bipolar” que perfecciona la técnica para la obtención, cultivo y desarrollo de células proneurales a partir de la toma de muestra del epitelio nasal en sujetos humanos, también obtuvo las patentes y el financiamiento de Canadá y de la Unión Europea para evaluar la calidad y atoxicidad de la vacuna heroína/morfina en animales.
 - Por su parte, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” realizó el 1er premio a la mejor comunicación oral al trabajo titulado: Daño genotóxico en embarazadas expuestas a dioxinas y furanos, y su percepción del riesgo, el “XII Congreso Español de Salud Ambiental-VIII Conferencia Nacional de Disruptores Endocrinos Granada, España, 2013, así como el desarrollo y evaluación del portal interactivo “Ciencia que se Respira” para la comunicación e integración social de conocimientos científicos relacionados con los principales problemas de salud respiratoria en México. El Instituto Nacional de Medicina Genómica durante el ejercicio 2013 generó artículos de alta calidad científica al publicar tres artículos en revistas de muy alto impacto, dos en la revista Nature y uno en la revista Plos Genetics.
 - En el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” el Dr. Camilo de la Fuente Sandoval recibió mención honorífica por su tesis de doctorado “Procesamiento del dolor en sujetos con síntomas prodrómicos de la Esquizofrenia: estudio con Resonancia Magnética Funcional”, también recibió la notificación de la revista Lancet, del artículo: “Dementia incidence and mortality in middle-income countries, and associations with indicators of cognitive reserve: a 10/66 Dementia Research Group population-based cohort study” el cual figura en la lista de los 10 artículos más leídos durante el 2013 y presentó los avances para el fortalecimiento de proyectos de investigación en colaboración con la Universidad de Heinrich-Heine de Alemania en beneficio de los investigadores del Laboratorio Clínico de Enfermedades Neurodegenerativas, el Laboratorio de Neuroinmunoendocrinología y la Universidad de Heinrich-Heine.
 - El Instituto Nacional de Pediatría presentó los resultados de un proyecto de investigación apoyado con fondos federales referente al uso de prótesis en niños con microtia, que se está aplicando en pacientes pediátricos con éxito, reacondicionó el tercer piso de su torre de investigación en beneficio de los laboratorios de Neuroquímica y Farmacología y obtuvo el Primer lugar en el Concurso de Mejores Tesis de Maestría del área Biomédica de la CCINSHAE, mismo que también recibió el Premio Miguel Alemán 2014.
 - Por su parte, el Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” obtuvo los premios al mejor trabajo de investigación en cartel “Análisis de expresión de miRNAs como marcadores moleculares para la detección temprana de preclamsia”, y el de “Identificación en las variantes moleculares de la talasemia beta”, así como el Premio al mérito Dr. Miguel Otero Arce Arce a la trayectoria en Investigación Clínica 2013.
 - El Instituto Nacional de Salud Pública a través de la generación de conocimiento científico contribuyó a la estrategia para la prevención de obesidad y está realizando el estudio sobre el impuesto a los refrescos llamados “impuestos verdes” que tiene como propósito desestimular el consumo de refresco y contribuir a enfrentar el gravísimo problema de sobrepeso, obesidad y diabetes.

- El Instituto Nacional de Geriátría publicó en el Catálogo de Guías de Práctica Clínica del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) el artículo “Evaluación del Desempeño Físico en el Adulto Mayor en Primer Nivel de Atención” y “Diagnóstico y Tratamiento de Sarcopenia de Adultos Mayores en Primer Nivel de Atención”, realizó el XVIII Congreso Nacional Alzheimer que convocó a profesionales de la salud, gobierno, familiares, cuidadores y sociedad en general, y en colaboración con el Laboratorio Gerontológico Teatral Soy Pájaro, A.C. se presentó el proyecto de investigación gerontológica, geriátrica y teatral "A cinco dardos: cartografía escénica del maltrato en la vejez" con el fin de conmemorar el “Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez”
- El Hospital General de México fue sede del XVI Simposio Mexicano de Cirugía Asistida por Computadora y Procesamiento de Imágenes Médicas. MEXCAS 2013 organizado por la Dirección de Investigación y la UAM y UNAM, efectuó la inscripción de 2 patentes como obra literaria del Dr. Awad Reyes Richard Alexander. El Servicio de Alergia del Hospital se hizo acreedor al primer lugar en la presentación del trabajo libre "Caracterización de las profelinas alérgicas presentes en el polen del amarantus palmer" en la categoría de Inmunología Básica del LXVII Congreso Nacional de Inmunología Clínica y Alergia celebrado en Acapulco Guerrero.
- Durante 2013 los Hospitales Regionales de Alta Especialidad continuaron consolidando su operación en el área de investigación incrementando la publicación de artículos y las tesis desarrolladas. En el periodo de evaluación el HRAE Oaxaca logro crear el Laboratorio de Investigación Biomédica y el Comité de Investigación del HRAE de la Península de Yucatán recibió su registro ante COFEPRIS además de llevar a cabo el Primer y Segundo Seminarios de Investigación; en HRAE de Ciudad Victoria fue sede de la Revista Evidencia Médica, inicio el Programa de Maestría en Ciencias y desarrollo proyectos de Investigación en colaboración con Instituciones Internacionales. En el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se suscribieron dos nuevos convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de proyectos de investigación del tipo multicéntrico y también se logró la incorporación de un Médico adscrito al área Clínica al Sistema Nacional de Investigadores. El HRAE de Ixtapaluca presentó un protocolo de investigación concluido que se presentó en el congreso internacional de trasplantes, celebrado en Buenos Aires, Argentina.
- **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.** El ejercicio del presupuesto ascendió a 16,753,664.3 miles de pesos, cantidad que significó un incremento del 0.3%, equivalente a 44,131.6 miles de pesos respecto a su presupuesto aprobado de 16,709,532.7 miles de pesos. Esto se debió de una ampliación a unidades del Órganos Administrativos Desconcentrados y a Entidades Apoyadas. Con la finalidad de apoyar a otras entidades del Sector Salud. Las acciones relevantes de este programa se pueden contemplar en el formato de Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de cada Entidad de Apoyo.
- **E025 Prevención y Atención Contra las Adicciones.** Se ejerció la cantidad de 1,196,752.5 miles de pesos, cifra inferior en 4.5%, equivalente a 56,593.6 miles de pesos con relación a su aprobado de 1,253,346.1 miles de pesos. Esto se derivó de reducciones y se puso a disposición de DGPOP para apoyo en presiones de gasto para otras unidades de la Secretaría de Salud y reducción de recursos para cumplir con el programa de ahorro.
- **E036 Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.** El ejercicio del presupuesto ascendió a 1,200,833.4 miles de pesos, cantidad que significó un decremento del 12.7%, equivalente a 174,746.1 miles de pesos respecto a su presupuesto aprobado. La variación se debe a un ejercicio de gasto inferior al estimado en la compra de vacunas TDPA debido a que la producción de dicha vacuna fue insuficiente para cubrir los montos máximos contemplados por el contrato correspondiente, de igual forma se presentaron economías derivadas de variaciones en el tipo de cambio, además de que la adquisición de vacunas contra Hepatitis A, Varicela y TD por emergencias sanitarias se realizó por la cantidad mínima de dosis estipuladas en el contrato, de igual forma, la última entrega de la vacuna recombinante contra la hepatitis B10 y B20 fue realizada fuera de los plazos comprendidos para el ejercicio de recursos del presupuesto 2013.

- **P012 Calidad en Salud e Innovación.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 741,920.9 miles de pesos, monto menor en 0.9% a la contemplada en el presupuesto aprobado. Se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado. La variación se debe básicamente a la transferencia de recursos a la Dirección General de Recursos Humanos para el proceso de adjudicación de informes, así como la reducción de recursos para cumplir con el programa de ahorro y austeridad implantado en año 2013. Durante el año 2013, el programa SICALIDAD llevó a cabo acciones a fin de contribuir en la mejora de la calidad técnica, percibida y de gestión en los establecimientos de salud de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud. Destaca lo siguiente:
 - En el año 2013 se encuestaron 3.0 millones de usuarios de los servicios del sector en todo el país; de los cuales, 96.17% mostraron estar satisfechos con el trato y calidad de los servicios.
- **P013 Asistencia Social y Protección del Paciente.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 745,798.9 miles de pesos, monto inferior en 4.0% a la contemplada en el presupuesto aprobado. Se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado. Dicho decremento es derivado de reducciones para cumplir con el programa de ahorro implementado en 2013 aplicado a la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, Comisión Nacional de Bioética, así como la reducción a Comisión Nacional de Arbitraje Médico para apoyo al Programa de obesidad.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Asuntos Recibidos

- La atención de las inconformidades de los usuarios se realiza de manera personalizada a través del análisis de cada caso y se resuelve mediante los siguientes servicios: Orientación, Asesoría Especializada, Gestión Inmediata y Admisión de la Queja.
- De enero a diciembre de 2013, se recibieron 17,249 inconformidades por la prestación de los servicios médicos, los cuales se registraron y se analizaron de manera personalizada.

Asuntos concluidos

- A partir de un análisis integral desde el punto de vista médico y jurídico, las formas de resolución que se dieron al total de estos asuntos recibidos fueron a través de: 9,391 Orientaciones, 4,646, Asesorías Especializadas, 1,179 Gestiones Inmediatas y la admisión de 2,033 Quejas para dar inicio al proceso arbitral.
- Del programa P013 se integran las unidades: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

Bioética. En 2013 se realizaron las siguientes actividades

- En el mes de febrero se realizaron: la Ceremonia de Instalación de la Comisión de Bioética del estado de Hidalgo; la 46° Convención Nacional de la Cruz Roja Mexicana. Conferencia magistral: “La bioética en la Cruz Roja Mexicana” y el Congreso Internacional de Bioética Oaxaca 2013. Conferencia magistral: “Institucionalización de la Bioética en México: el caso de los Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación”.
- En el Mes de marzo se realizaron: La 8a Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Bioética. Conferencia magistral: “Logros, retos y perspectivas de la Comisión Nacional de Bioética” y el Simposio Ciencia y Salud. Una mirada Bioética. Coordinación General. Tema: “Biotecnologías emergentes”.

- En el mes de abril se realizó el IX Congreso latinoamericano y del caribe de Bioética 2013. Conferencia magistral de clausura: “La Comisión Nacional de Bioética: evolución, situación actual y perspectivas”.
- En el mes de agosto se realizaron: El Lanzamiento del 10o Congreso Mundial de Bioética y de la 12a Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética. Mensajes de bienvenida y conclusiones y el Simposio 10o Congreso Mundial de Bioética y 12a Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

- La donación de sangre en el país registró un total acumulado de 1,893,833 unidades de sangre, un 12.0% superior a lo obtenido en el año inmediato anterior.
 - Los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea de Chihuahua, Quintana Roo, San Luis Potosí y Coahuila registraron las cifras más altas en donación voluntaria 36.4%, 19.8%, 17.8% y 10.3% respectivamente.
 - Se realizaron 44 colectas externas de donación voluntaria y altruista de sangre en universidades, empresas y sedes diplomáticas, captando 2,567 donadores voluntarios, cifra 11.0% superior a la registrada en 2012 y que representa un potencial terapéutico para más de 5,134 pacientes, siendo el único banco de sangre a nivel nacional con 100.0%, de donación voluntaria, cumpliendo así con el objetivo de la OMS/OPS.
- **PO14 Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas, Transmisibles y Lesiones.** Se ejerció la cantidad de 514,481.4 miles de pesos, cifra inferior en 29.6%, equivalente a 216,127.8 miles de pesos con relación a su aprobado de 730,609.2 miles de pesos. El resultado del decremento se debió a una reducción de unidades del área central y órganos Administrativos y Desconcentrados para cumplir con el programa de ahorro implementado en 2013. (Cuadro 12 Anexo 1 Resultados Destacables).
- A diciembre de 2013, de 828 municipios incorporados al Programa, 200 se acreditaron como promotores de la salud. Asimismo, se certificaron 1,876 comunidades como saludables y con 1,664 banderas blancas izadas en igual número de localidades de alto riesgo.
 - Se capacitaron a 556,424 personas como agentes y procuradores de la salud y se impartieron 1,267 cursos a los Comités Municipales de Salud.

Vete Sano, Regresa Sano

- Se respaldó a 605,707 migrantes con la aplicación de la estrategia Línea de Vida en las localidades de origen, tránsito y destino migratorio, y a 124,751 a través de las semanas Binacional de Salud y Nacional de Migración.
- **PO16 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 344,250.1 miles de pesos, monto inferior en 5.7% a lo contemplado en el presupuesto aprobado de 365,066.5 miles de pesos. La menor reducción de 20,816.3 miles de pesos se debe a la disminución de 14,747.4 miles de pesos al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA de los subsidios otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil fueron menores al no cubrir los requisitos de la Convocatoria Pública para la Implementación de Estrategias de Prevención Combinada para el Fortalecimiento de la Respuesta ante el VIH y el SIDA 2013. Y la diferencia se aplicó a los Organismo Públicos Descentralizados para cumplir con el programa de ahorro implantado en 2013.

- **P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.** Los recursos erogados en este programa se ubicaron en 1,142,874.7 miles de pesos, monto inferior en 8.3% a la contemplada en el presupuesto aprobado de 1,245,934.2 miles de pesos. La variación menor de 8.3% es derivada de adecuaciones presupuestales donde entre otros se transfirieron recursos a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) para la construcción de 6 Unidades de Especialidad Médica para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), en los Estados de Baja California, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas; así como la transferencia de recursos al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" para los Convenios de Colaboración de los programas de "Cáncer de la Mujer" y "Salud Materna y Perinatal".
- **G004 Protección contra Riesgos Sanitarios.** En este programa se ejercieron 1,149,230.2 miles de pesos, cantidad que representó un incremento de 26.3% equivalente a 239,610.6 miles de pesos con respecto a su presupuesto aprobado se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado. la variación se aplicó directamente al Fondo de Aportaciones de Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC), y 4,640.0 se destinaron para la adquisición de filtros para purificar agua y distribuirlos entre la población afectada por los fenómenos climáticos, en septiembre de 2013.

Calidad Microbiológica de Alimentos

- Durante 2013 se tomaron 107,042 muestras de alimentos cárnicos, lácteos, pesqueros, alimentos, agua y hielo de las cuales el 78.9% se encontraron dentro de especificaciones microbiológicas. De igual forma se realizaron 132,183 visitas de verificación de establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos. Por otra parte los establecimientos visitados cumplieron en promedio con el 82.0% de los requerimientos de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad.

Rastros

- En 2013 se actualizó la información referente al avance que presentan los rastros y mataderos ubicados en poblaciones mayores a 50,000 habitantes con la información obtenida durante Reunión Nacional de Rastros 2013 "De la Regulación a la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Tema de Rastros" y a partir del análisis realizado se identificaron 221 rastros y mataderos que presentan mejoras en sus procesos sanitarios infraestructura y/o equipamiento permitiendo operar en condiciones sanitarias adecuadas para llevar a cabo el sacrificio y faenado.

Riesgos sanitarios por insumos para la salud

- Para garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria en 2013 se llevaron a cabo 144 visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación en establecimientos dedicados a la fabricación y distribución de medicamentos 42 de las cuales se realizaron en el extranjero.

Control de Medicamentos Caducos

- Durante el periodo que se reporta se recolectaron 12,100 kg de medicamentos caducos provenientes de las entidades antes mencionadas. Asimismo se tiene una recolección acumulada de 109,144.43 kg.

Riesgos sanitarios en establecimientos de atención médica

Muerte Materna:

- Para contribuir a reducir el número de casos de muerte materna atribuibles a las condiciones sanitarias de los establecimientos de atención médica durante 2013 se realizaron a nivel nacional 557 visitas de verificación sanitaria a establecimientos médicos donde ocurrieron muertes maternas de las anteriores 490 fueron en hospitales públicos y 67 en hospitales privados.
- **R001 Cooperación Internacional en Salud.** Los recursos gastados en este programa se ubicaron en 100,085.4 miles de pesos; se ejerció el 100.0% del presupuesto aprobado. Para más detalle todas las acciones realizadas con este presupuesto se mencionan a continuación:

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- México es miembro de la OPS desde 1929. Como Estado Miembro debe cubrir una cuota obligatoria anual que para 2013 ascendió a 7,966,322.0 USD.

Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT)

- El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS es el primer acuerdo vinculante en un área específica de salud, mismo que México ratificó en 2004. Como parte de las obligaciones de los Estados Miembros se debe pagar anualmente una cuota fijada de acuerdo con la escala de cuotas de la OMS. La cuota se establece de forma bianual y cubre los gastos de ejecución y actividades relacionadas con el Convenio recursos que son administrados por un Secretariado creado para ello y aprobado por los Estados Miembros. En 2013, la contribución a pagar es de 136,872.00 USD.
- **K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud.** Los recursos ejercidos en este programa se ubicaron en 1,514,737.2 miles de pesos, monto menor en 32.1% en este programa se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado. la variación se debe a reducciones a las unidades siguientes: Centros de Integración Juvenil, A.C Hospital General de México Instituto Nacional de Cancerología (para la Nueva Torre de Hospitalización) e Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto de Geriátría Instituto Nacional de Salud Pública y Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, por concepto del 5.0%, y para apoyar el Ramo 23. Para más detalle todas las acciones realizadas de estos proyectos se puede contemplar en el formato de Cuenta Pública Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de las Entidades de Apoyo.
- **K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).** En este programa se ejercieron 23,031.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 58.0% en comparación al presupuesto aprobado. Ejerció el 100.0% del presupuesto modificado. La variación se debe a las economías que se presentaron durante el ejercicio 2013, que fueron transferidas al capítulo 3000 Servicios Generales para cubrir las presiones de gasto. Dichos recursos se utilizaron para el pago del Adquisición del Edificio Central de COFEPRIS, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Programa de arrendamiento de Reforma 450, Homero 2013 y Guadalajara 46 y Reforzamiento y rehabilitación de espacios para la SEDE permanente de la Comisión Nacional de Bioética.
- **K027 Mantenimiento de Infraestructura.** Los recursos gastados en este programa se ubicaron en 108,702.9 miles de pesos, monto menor en 10.1% a la contemplada en el presupuesto aprobado. El presupuesto modificado se ejerció al 100.0%. El menor ejercicio se debió a la reducción de DGPOP al Instituto Nacional de Salud Pública por 5.2 miles de pesos por concepto de ahorro obtenido como resultado de los procesos de adjudicación el Instituto de Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz realizo una transferencia al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 2,505.9 miles de pesos y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán reducción para apoyar a la Dirección General de Recursos Humanos para el

arrendamiento del Edificio de Reforma No. 56 y recursos transferidos al Instituto Nacional de Rehabilitación para cubrir presiones del gasto de operación. Para más detalle todas las acciones realizadas de estos proyectos se puede contemplar en el formato de Cuenta Pública Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de las Entidades de Apoyo.

- ◆ Finalmente, en el **grupo Administrativos y de Apoyo** el programa que lo conforma registró menores recursos:
 - **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** En este programa se ejercieron 2,416,537.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 27.6% en comparación al presupuesto aprobado. La reducción de recursos fiscales fue para transferir recursos de la partida 16102 provisiones salariales y económicas del paquete salarial de la Dirección General de Recursos Humanos (513), a diversas partidas de la misma unidad, derivado de la creación de 606 plazas nuevas, con vigencia a partir del 01 de enero de 2013, y reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de diversas partidas de gasto del capítulo 1000 servicios personales, que se transfieren al Ramo 23 provisiones salariales y económicas, al programa presupuestario reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales, dichas economías generadas por concepto de vacancia corresponden a diversas unidades centrales y órganos desconcentrados. Los recursos ejercidos fueron etiquetados para las unidades de área central órganos desconcentrados y organismos públicos descentralizados para su aplicación en los rubros de: servicios personales gasto de operación y otros de corriente.
- ◆ En el **grupo Administrativos y de Apoyo** el programa que lo conforma registró menores recursos:
 - **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** Para este programa se gastaron 209,028.1 miles de pesos, que representaron 25.420.3 miles de pesos menor con respecto al presupuesto aprobado. La reducción de recursos fiscales fue para cumplir con el programa de ahorro implementado en 2013. Los recursos utilizados fueron para las unidades de área Central Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados etiquetados a los rubros de: Servicios Personales Gasto de Operación y Otros de Corriente. Cabe mencionar que se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Contrataciones por honorarios realizados durante 2013.

SECRETARÍA DE SALUD
Contrataciones por Honorarios
(Pesos)

Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	TOTAL		1,721,407
100	OFICINAS DIRECTAS DE LA SECRETARIA	11	1,721,407

1/ Considera pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

SALUD

➤ Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013.

SECRETARÍA DE SALUD
Tabulador de Remuneraciones

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
G	2,461,465	2,461,465	3,266,933		
H	2,336,500	2,336,500	9,253,318		
I	2,279,332	2,325,066	21,134,855		
J	1,935,117	2,109,944	29,014,059		
K	1,436,045	2,310,354	212,306,621		
L	1,030,667	1,802,643	112,218,105		
M	575,684	1,144,255	433,939,425		
N	303,057	574,691	521,010,360		
O	204,915	345,485	297,553,962		
Enlace (grupo P o equivalente)					
P	126,926	210,060	68,439,963		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base (Personal Eventual)					
Confianza					
Categorías					
Secretaría de Salud	97,740	709,464	16,091,426,343	1,972,322,115	269,200,000

Para los grupos se tomó como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.

En remuneraciones se considera lo establecido en la Base I del Artículo 127 Constitucional.